AÑO VIII — SÁBADO 11 DE AGOSTO DE 1906 — NÚM. 2.187

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3.50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6.50
» 6 » 10
» 12 » 22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

EL PROGRESO AGRÍCOLA

ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES

DE

SANTERVÁS DE CAMPOS.

La falta de espíritu de asociación entre los labradores, es tal vez la principal causa del atraso agrícola en nuestro país.

Porque la asociación suple, hasta cierto grado, la escasez de instrucción, proveyéndose de personal y demás medios de ilustración.

Porque mediante la asociación se habría organizado ya la propiedad rústica en cotos redondos, que son la base del progreso agrícola en Castilla y en otras regiones de España.

Porque mediante el espíritu de asociación se habrían organizado ya en nuestro país las tantas veces recomendadas en este periódico sociedades locales, provinciales, regionales, nacionales é internacionales para múltiples é interesantísimos objetivos.

Y porque mediante ese espíritu de asociación, no sólo no serían explotados los agricultores por los gobiernos, los caciques y los propietarios absentistas, sino que por el contrario, el Estado habría hecho y haría por la agricultura todo lo que pu de y debe hacerse, y que, sin embargo, no lo hace.

Al ver que se van organizando en España algunas sociedades agrícolas, tal vez alguien se forme la ilusión de que se va desarrollando activamente aquel espíritu de asociación.

Pero no hay que forjarse tales ilusiones. Estas sociedades son muy en *corto número* y para muy *limitados objetivos*.

Y como para muestra basta un botón, véase lo que dicen los agricultores de Santervás de Campos, pueblo muy próximo á esta provincia, al organizar la Asociación titulada «El Progreso Agrícola»:

«El objeto principal, dicen, de esta Asociación, es la unión de todos los labradores, con el fin de poner en práctica todos los medios que estén á su alcance para:

1.° El fomento de la instrucción agrícola, adquisición de abonos, semillas, máquinas, libros, revistas científicas y demás procedimientos adecuados á su constitución.

2.° La defensa, protección y custodia de los intereses agrícolas, tomando las medida de precaución que convenga tener presentes para evitar los daños de toda especie que en los mismos puedan ocasionarse».

Y..... pare V. de contar. ¡A tan poca cosa se limita la Asociación de Santervás que se ha bautizado con el pomposo título de «El Progreso Agrícola!»

Y análogamente á la de Santervás se han organizado otras Asociaciones en España.

Pero en tanto que esas Asociaciones limitan su acción á tan corto número de objetivos y aun sin el necesario impulso para realizarlos, no será muy acentuado el progreso agrícola en nuestro país. Y así lo confirma la experiencia.

Por lo que se refiere á Castilla todo lo que no sea organizar en cada pueblo y en toda la región las recomendadas Asociaciones locales y regionales, y en seguida las nacionales é internacionales para los tantas veces indicados objetivos será contentarse con dar tan sólo algunos pasos por un camino, en que se precisa andar muchos kilómetros y millares de pasos.

Mientras esas Asociaciones no consigan organizar cotos redondos individuales ó cotos redondos colectivos, en los cuales es donde el espíritu de Asociación puede producir milagros de progreso agrícola sólo se obtendrán resultados parciales y más ó menos microscópicos.

Pero ¿á qué medios ha de acudirse para infiltrar á los inasociables labradores castellanos un espíritu de asociación que tan necesario y urgente les es? Hé aquí un problema de difícil solución y de que probablemente se ocupará el próximo Congreso agrícola leonés.

Los agricultores de Santervás en el preámbulo del reglamento de su naciente sociedad, reconocen la necesidad de la asociación y á la vez confirman la indicada falta de espíritu de acuerdo y de unión entre los labradores.

Hé aquí sus palabras inspiradas en la sincera espontaneidad:

«No es de prudentes variar la marcha natural de la historia; sin pensarlo nos veríamos sepultados por sus impetuosas olas. La ola gigantesca que en la primera década del siglo XX amenaza destruir á los pequeños propietarios, es el individuo y aislamiento; mas, así como la constitución de vigorosas activas asociaciones entre las clases industriales ha de ser principal solución para los conflictos entre el capital y el trabajo, á nuestro juicio, también para la crisis agraria ningún remedio ha de ser tan eficaz como el de la asociación de las clases interesadas.

A las dificultades inherentes á toda asociación hay que sumar, en lo que á las agrícolas se refiere, la que nace de los mismos labradores: viven en un funesto individualismo; las relaciones personales entre los mismos son escasas y poco armoniosas; nunca se les ve unidos ni aun para combatir las males que les acosan, antes por el contrario, todo son disensiones y luchas de política y campanario que encienden y avivan las discordias y enemistades que tantos males acarrean á los pueblos.

Hoy, que la agricultura está llamada á grande progreso y desenvolvimiento; hoy, que en la mayor parte, por no decir que en todas las operaciones agrícolas, la máquina ha sustituido á la mano de obra; hoy, que lo que se necesita es producir mucho con poco gasto; hoy, que la concurrencia es el único regulador de los precios en el mercado; hoy, que hasta el Estado vuelve sus ojos á la agricultura, comprendiendo que es el manantial más abundante de riqueza en nuestra nación; hoy..., más que en ninguna otra época de la historia, requiere la agricultura las dos bases esenciales de toda industria; instrucción y capital. Hay que saber y poder hacerlo.

Mucho se ha hablado y se ha escrito más, sobre la ignorancia de los labradores; pero tienen éstos cuando menos, la prudencia y la experiencia; dos grandes cualidades con las que se burlan en muchas ocasiones de las ilusiones y seguridades de los científicos; más prescindiendo de la instrucción ó del saber, el poder ó sea el capital no le encontraremos sino en la unión, en la asociación, por que ésta es un poder unido á otro poder, el capital junto con el capital, la inteligencia centuplicado á la inteligencia y el genio multiplicado por el genio, y ¿sabe alguien hasta donde será capaz de llegar una asociación bien constituída?

Unámonos todos, grandes y pequeños, ricos propietarios y modestos hacendados, labradores é industriales, patronos y jornaleros, y secundaremos como principalmente obligados, la protección que el Estado nos brinda; no temeremos á la libre concurrencia; mejoraremos los cultivos produciendo en buenas condiciones económicas; adquiriremos cuantas máquinas y adelantos enseña la ciencia agronómica como necesarios, é iremos no á la zaga, sino en la vanguardia del progreso.

Uniéndonos, no sólo aumentaremos nuestra riqueza y la de nuestra querida patria, sino que nuestras luchas políticas desaparecerán; veremos en el vecino á un amigo ó á un hermano que trabaja y se afana como todos por un fin único. Apliquémonos, pues, cada uno á la parte que nos toca y prontamente, no sea que con el retraso de la medicina se haga el mal incurable.»

Digno de imitación es el ejemplo que dan los agricultores de Santervás y del inmediato pueblo de Villacarralón; pero, repito que se debe aspirar á mucho más.

B. Mañueco.

El regreso de los Reyes

Telegramas de San Sebastián dicen que es casi seguro que los Reyes retrasarán su regreso á la capital donostiarra, pues piensan asistir á las grandes cacerías que se celebrarán en Escocia á mediados de Agosto.

Calcúlase que los reyes estarán en San Sebastián hacia el 22 de este mes.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión de anoche

Cerca de las diez y bajo la presidencia del alcalde interino Sr. Zúñiga, dió comienzo la sesión celebrada anoche en el Ayuntamiento.

El secretario Sr. Zamarriego lee el acta de la sesión última, la cual es aprobada sin discusión.

Gacetas

Se leen dos disposiciones contenidas en la «Gaceta», una de ellas relativa á una Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que los expedientes que promuevan los mozos ingresados en caja, solicitando excepción del servicio militar, se tramiten por los jefes de los cuerpos á que pertenezcan los solicitantes.

La otra disposición se refiere á la formación de presupuestos de ingresos y gastos para 1907, ordenando que esté hecho para el día 15 del mes de Diciembre.

Factura

Se acuerda pagar del capítulo de imprevistos una cuenta presentada por la Electricista, del mes de Julio, por el servicio de fluido de luz en la Plaza Mayor y en el Salón y arreglo de algunos desperfectos, ocasionados en la misma, importando la cuenta un total de 260 pesetas.

Oficios

Se dá lectura de un oficio enviado por el ex gobernador civil interino, Sr. Zaera, sobre el recurso de alzada interpuesto por el Sr. Maltrana, contra un acuerdo del Ayuntamiento, respecto á una finca de dicho señor Maltrana, enclavada en el Azoguejo.

Después de dar su parecer los concejales, se acuerda que por la importancia que reviste este asunto, se deje para otra sesión en que se reuna suficiente número de concejales.

El Sr. Páramo hablando de este asunto se lamentaba de que á una sesión de la importancia de ésta no asista más que la cuarta parte de los concejales que forman el núcleo del Ayuntamiento.

Se da conocimiento de otro oficio del arquitecto, sobre el proyecto de una nueva vía desde el Azoguejo á la Estación, de unos diez metros de ancha, y también sobre el arbolado del Camino Nuevo.

Se acuerda pasen ambos á informe de la Comisión de Fomento.

Más oficios

Se leen varios oficios de los maestros del arrabal de Segovia, de la Escuela de la Compañía, de la Casa de la Tierra y el Alcalde dá cuenta de una reclamación verbal hecha por la maestra doña Isidora Martínez.

Todos ellos piden reformas en las escuelas y en las casas de los maestros, á tenor de lo que previene una reciente disposición del Ministerio del Ramo.

Sobre este asunto hubo varios pareceres.

El señor Páramo dice que puesto que los locales de las escuelas no son del Ayuntamiento, no es éste el que tiene que hace tales obras en las escuelas, sino los dueños de las fincas y que si éstos no quieren hacerlo así, que se busquen otros locales en mejores condiciones y que se trasladen las escuelas.

El Sr. Santiuste dice que debía practicarse una inspección á todas las escuelas para ver si se encontraban en las debidas condiciones de higiene y salubridad.

Se acuerda pase este asunto á la comisión de obras públicas.

Salubridad

Se acuerda retirar el urinario que hay en la calle de la Victoria, por estar en malísimas condiciones, y además tener las alcantarillas del agua al lado.

Comunicación

Se da lectura de una comunicación firmada por el alcalde y secretario

Folletón del DIARIO DE AVISOS (50)

SIBILA

NOVELA DE

Octave Feuillet.

de nosotras leería en alta voz todos los papelitos.

—Era muy gracioso el juego,—dijo Sibila.

—Un juego como otro cualquiera... en fin, fué aceptado. Cada una escribió en secreto sobre un pedacito de papel que se metía en seguida en una cestita... Y bien, cuando llegó el momento de desenvolverlos y leerlos, todos tenían el mismo nombre: ¡Raul!

—Es muy raro,—dijo friamente Sibila.

—Entonces ví que no era tan original como había creído. Algunos días después me encontré en el locutorio al mismo tiempo que él, y como siempre, noté que me miraba mucho. Su prima, que era mi amiga, aunque yo no la quería mucho en el fondo, se levantó de repente y dando una vuelta por el locutorio, pasó por mi lado y me dijo rápidamente: «¡No te muevas en cinco minutos!» Entónces ví que tenía un album sobre sus rodillas y que dibujaba... Me pareció que pintaba divinamente... Cuando acabó me hizo con la cabeza y con los ojos un saludo como dándome las gracias. Yo estaba tan turbada con todo aquello, que en el momento de salir, cuando me encontré á su lado en el patio, dejé caer mis guantes, que tenía entre las manos. Los recogió vivamente, después dudó si me los devolvería, y luego definitivamente los guardó, clavando sus ojos sobre los míos con una expresión tan profunda, tan tierna, que mi corazón cesó de latir, y sentí en aquel instante que estábamos unidos para toda la vida.

Clotilde, cuando acabó su discurso, se levantó y fijó su mirada en el cielo, como para renovar sus santimientos de inviolable fidelidad.

—¿Y es eso todo?—replicó Sibila.

—Sin duda; ¿qué más quieres, no te he dicho que estamos unidos para toda la vida?

—Me parece que no,—dijo Sibila.

—¡Qué niña!—replicó Clotilde alzando dulcemente los hombros.—Sabe que ocho dias después mi amiga me informó con un tono misterioso que su primo, obligado por su familia á casarse con una jóven muy noble, muy bella y muy rica, había partido bruscamente para Persia. Se le suponía,—añadió mi amiga con maliciosa mirada, porque ella no me quería en el fondo más de lo que ella me quería,—alguna inclinación que no se atrevía á confesar, por una persona sin fortuna y sin muy elevado nacimiento... ¿Lo quieres más claro? ¡Pobre Raul! Por mí es por quien ha afrontado los peligros y tal vez la muerte, porque es difícil volver de países tan lejanos... y bien, tú te vas á reir, Sibila; pero te diré que me considero su viuda... y llega la noche y me la paso llorando por él y por mí, como si los dos nos hubiéramos muerto.

Algunas lágrimas encantadoras cayeron con aquellas frases de Clotilde, y Sibila completamente convencida las recogió una á una con sus bonitos labios.

En una de las calles más solitarias del parque era donde las jóvenes se entregaban á aquellas afectuosas confianzas. De repente fueron sorprendidas por un ruido de voces que se oía á corta distancia, y al mismo tiempo un perro de caza corrió hacia el banco sobre el cual estaban sentadas y empezó á hacerlas caricias.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—dijo Clotilde levantándose al instante,—¿quién viene? ¿de quién es este hermoso perro?

Entónces vieron aparecer por la esquina de la calle de árboles á los marqueses de Ferias, acompañados de una señora forastera, que ya había pasado la edad más bella de la nida, y de un jóven delgado, rubio, elegantemente vestido.

Al ver aquella aparición, la viuda inconsolable del pobre Raul llevó rápidamente la mano á sus húmedos ojos, á sus deshordenados cabellos, á sus bucles, á sus trenzas, á su vestido, y en dos segundos ya estaba preparada para el combate.

—¡Ah!—dijo tranquilamente Sibila,—son probablemente los señores de Val-Chasnay. La abuelita los esperaba hace ocho dias.

del Ayuntamiento de Zaragoza, en la cual piden al Ayuntamiento de esta capital la adhesión para que se suprima el impuesto de consumos.

Merced de agua

La solicitan los vecinos de esta capital Mariano Periado y Deogracias Alonso; el primero solicita medio cuartillo de agua para una casa suya de la calle de la Cabritería, número 2.

El segundo quiere un cuartillo para la fábrica titulada «La Estrella».

Se accede á estas peticiones.

La Estación

El Sr. Zúñiga manifiesta que ha recibido cartas de contestación á las que él mandó á nuestros representantes en Cortes, y se da lectura de las de los señores Martín Sánchez y Gil Becerril.

Estos señores han contestado al alcalde diciéndole que lo que se ha hecho en la Estación al bajarla de 2.ª clase á 3.ª, que no ha sido más que una reforma de la Compañía de Ferrocarriles, y que no quita importancia á esta estación, toda vez que no se ha rebajado el número de trenes que por ella circulan.

Se acuerda conste en acta la gratitud del Ayuntamiento para con nuestros representantes en Cortes por la diligencia que han demostrado para arreglar este asunto.

Ruegos y preguntas

Una vez terminados los asuntos puestos á la orden del día, algunos concejales formulan varios ruegos; entre ellos el Sr. Páramo, el cual pide que se adelanten fas horas de las sesiones, y que en vez de celebrarse á las diez, sea á las tres ó las cuatro de la tarde, porque cree que á esa hora podrá asistir mayor número de concejales.

El Sr. Santiuste, como inspector de los servicios del Ayuntamiento, pide que haya por las noches, en todos los fielatos, dos empleados de consumos y no uno, pues siendo en este tiempo mayor la circulación, uno sólo, no puede cumplir este servicio.

El señor Barrocal pide que se ordene á la policía que mande á los coches y automóviles que bajen por la calle Real, que vayan despacio por el mucho peligro de que pueda ocurrir alguna desgracia.

Después de dar lectura del estado de fondos, se levanta la sesión.

En el barrio de San Lorenzo

En el día de ayer y con la solemnidad de costumbre, se celebró en el popular barrio de San Lorenzo, la fiesta que sus vecinos celebran todos los años en honor de su venerado santo titular.

A las diez y media se verificó solemne misa cantada con su D. M. E., cuyo sermón estuvo á cargo de don Pablo de Pablos, capellán de los Establecimientos provinciales de beneficencia y versó sobre la vida del santo sacando edificantes conclusiones sobre la moral moderna en elocuentes y bien sentidos párrafos.

Por la tarde á las seis y media, la procesión recorrió según costumbre el trecho comprendido entre la iglesia y el puente de San Lorenzo, estando presidida por el distinguido concejal y exalcalde de esta población don Julián Carretero.

En el barrio reinó todo el día la mayor animación.

El entusiasmo y regocijo con que la clase popular festeja la fiesta de San Lorenzo, constituye una nota altamente simpática y típica que inundó de alegría durante el día de ayer aquella porción de los suburbios segovianos. Lástima y grande es sin embargo que las populares danzas segovianas vayan desapareciendo y evolucionando hacia el inmoral y exótico *agarrao* y la simpática y clásica música de la gaita y tamboril, vaya dejando su puesto al estridente y antiarmónico piano de manubrio, ahogando esas manifestaciones de expontánea y sana alegría.

El curso de la Escuela de tiro

A los cursos de instrucción de la primera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército que tendrá lugar en Segovia, asistirán los jefes y oficiales siguientes:

Del estado Mayor Central.—Comandante don Enrique González Jurado y capitán don Ildefonso Martínez Pérez; Escuela Superior de Guerra.—Capitán, don José Alvargonzález y P. de la Sala; Academia de Infantería.—Comandante, don Manuel Montero Navarro; Idem de Caballería.—Capitán don Luis Bordóns y Martínez; idem de Artillería.—Comandante, don Tomás Sanz y Sanz; ídem de Ingenieros.—Capitán, don Emilio Luna Barba; Primer regimiento montado.—Comandante, don Joaquín Seoane y Caño y primer teniente, don Manuel Lizaur y Paul; Segundo regimiento montado.—Comandante, don Francisco Castillo Medina y primer teniente, don Juan Saldaña López; Tercer regimiento montado.—Primer teniente don Rafael Latorre Roca: Regimiento ligero 4.° de campaña.—Comandante, don Fernando Frías Pérez y capitán, don José Mirelis Brandis; 5.° regimiento montado.—Comandante, don Antonio Acuña Robles y capitán, don César Lloréns Tordesillas; 6.° ídem íd.—Teniente coronel, don Juan Mateos de las Cagigas y primer teniente, don Nazario Rodríguez Pascual; 7.° idem íd.—Comandante, don Patricio Navarrete y Lomas y primer teniente, don Ramón García Paul; 8.° Idem íd.—Comandante, don Gerardo Ballesteros Montes y primer teniente, don Vicente Fornals Bort; 9.° idem íd.—Comandante, don Prudencio de la Figuera Lezcano y primer teniente, don Enrique de Miquel Maldonado; 10.° idem íd.—Coronel, don José Zubía Bassecourt y primer teniente, don Francisco Moreno Gómez; 11.° idem íd.—Comandante, don José Corti Carrigós y primer teniente, don José Moreira Ramírez; 12.° idem íd.—Comandante, don Federico Grund Rodríguez y capitán don Francisco de Leguina Piñal; 13.° idem íd.—Comandante, don Vicente Santiago Benito y primer teniente don Joaquín González Jiménez; primer regimiento de montaña.—Comandante, don Rafael Calvo Aragonés y primer teniente, don José Ferrater Teil; 2.° idem íd.—Comandante, don Teodoro Ugarte Guerrero y primer teniente, don Pedro Rodríguez Toro; 3.° idem íd.—Comandante, don José Fernández España y primer teniente don Antonio Corsanego Wanters; Grupo montaña Campo Gibraltar.—Comandante, don Luis Gaitán Falques y primer teniente, don Carlos Morote González; Comandancia de Barcelona.—Comandante, don Federico Esteve Guerrero y primer teniente, don Eduardo de la Roquette Fernández; Comandancia de Cádiz.—Teniente coronel, don Isidoro González Carpintier y primer teniente, don Santiago Freire Corradi; Comandancia del Ferrol.—Teniente coronel, don Carlos de Losada y Canterac y primer teniente, don Julio de la Peña Cussi.

Comandancia de Pamplona.—Comandante, D. José Aranguren Barrenechea; primer teniente, D. Francisco Sigüenza Garrido; Comandancia de Cartagena.—Teniente coronel, D. José Vela Silva; Capitán, D. Adolfo Lloréns Tordesilla; Comandancia de San Sebastián.—Comandante, D. Antonio Cisneros Delgado; Primer teniente D. Ignacio Goicoechea Otazu; Comandancia de Algeciras.—Comandante D. Eduardo Rodríguez Lozano; Capitán, D. Antonio Ollero Sierra; Comandancia de Palma de Mallorca.—Comandante, D. Luis Díaz y Fernández Cossío; Capitán, D. Benito Sardá Mayet; Comandancia de Menorca.—Comandante, D. José Martínez Montaner; Primer teniente; D. Pablo Enseñat Martínez; Comandancia de Tenerife.—Teniente coronel, D. José Arellano Aróspide; Primer teniente, D. Vicente Penado Vidal; Comandancia de Gran Canaria.—Comandante, D. Manuel Rivera Atienza; Primer teniente, D. Antonio Castillo Olivares; Idem Ceuta.—Comandante, D. Leopoldo Costa Navarro; Capitán, D. Julio García Sastre; Idem Melilla.—Comandante, D. Federico Baeza Ledesma; Primer teniente, don Bernardo San Frutos Sebastián; Regimiento Infantería del Rey.—Teniente coronel, don José Ortega Lores; Primer teniente, D. Mariano Jaquetot Alcobendas; Idem Príncipe.—Primer teniente, D. César Mateos Alvarez; Idem Saboya.—Comandante, D. Rafael Santamaría Menéndez; Primer teniente, don Adriano del Pino Jiménez.

Regimiento Sicilia.—Primer teniente, don Francisco Cibara Jarte Idem Lealtad.—Teniente coronel, D Manuel Rioja Larios; Idem Isabel II—Comandante, D. León Quintana Duque; Idem San Marcial.—Comandante, D. Lorenzo Lambarri Manzanares; Idem Wad-Ras.—Capitán, D. Antonio Almagro Méndez; Idem Andalucía.—Capitán, D. José Sánchez López; Batallón Cazadores Las Navas.—Teniente coronel, D. Joaquín Agulla Ramos; Regimimiento Lanceros de la Reina.—Comandante, D, Carlos González Longoria; Idem ídem.—Primer teniente, don Leopoldo García Boloix; Idem Príncipe.—Comandante, D. Juan Plana Bretón del Río; Idem España.—Comandante, D, Ramón Pinela Alanis; Idem Farnesio.—Primer teniente, D. Luis Riaño Herrero; Idem Cazadores de Albuera.—Comandante, D. Modesto Vázquez Santos; Idem íd, Arlabán.—Primer teniente, D. Francisco Echanove Zabala; Idem. Húsares de Pavía.—Primer teniente.—D. Arturo Bellenilla Espinal; 2.° regimiento mixto.—Comandante, D. José de Montero Torres; 5.° ídem íd. Comandante, D. Ricardo Ruiz Zorrilla; Idem id.—Primer teniente, D. José Arancibia Laborio; 6.° Idem íd.—Comandante, Leoncio Rodríguez Meteos; Idem íd..—Capitán, D. Leandro Lorenzo Mateos; Batallón de Ferrocarriles.—Primer teniente, D. Eduardo Gómez Acebo.

12.° depósito reserva de Artillería,—Teniente coronel, don Nemesio Polanco Bustamante; Depósito de armamento de Granananada.—Comandante, don José Morillo Cárdenas; Ayundante del General González Tablas.—Comandante, don Román Aguirre Peñaranda; idem del General Casellas.—Capitán, don José María Abella López; Inspección gral. de las Comisiones liquidadoras del Ejército.—Capitán, don Caslos Cereceda y Olías.

CRÓNICA VERANIEGA

EL AMIGO X.

Es un muchacho muy simpático y jovial; su sinceridad y su franqueza le granjearon mis simpatías desde el primer momento, é hicieron que alternáramos en nuestros cotidianos paseos.

De apasionado y encendido carácter, es mi amigo una poderosa concentración eléctrica; sus movimientos rápidos, sus cambios, sus ideas, todo parece en él la pila que no deja de dar fluido.

Habla con entusiasmo del amor, y se encuenira seducido por la mujer soñada; basta que ella le mire, que le dirija una sonrisa, para que se considere completamente feliz.

X es una persona muy interesante; basta que se acerque á una muchacha, para que entre todas le formen una liga que destruya por completo todos sus proyectos é ilusiones.

Hace días que le veo en brazos de Morfeo tras de un ángel ilusorio, y el encantador y sugestivo sexo femenino, como siempre se prepara á darle la batida.

Y él se pregunta, ¿qué hago yo para que se siga conmigo esta conducta? A eso le replico: su franqueza, amigo mío, le lleva á tales extremos.

X visita con frecuencia á las niñas en sus casas, las cuenta sus cuitas; ellas ríen á mandíbula batiente, y hacen de él juguete de sus caprichos.

Y entre tanto sigue mi amigo siempre tras de su ideal, que quizá no llegue á realidad.

Porque en su sinceridad no sabe ni comprar ni vender en el mercado de la vida.

Verdades.

9 Agosto, 1906.

De instrucción pública

Estadística

Hoy se han recibido los estados de los pueblos de Aldealengua, Armuña, Vegas de Matute, Chañe, Matabuena, Zarzuela del Monte, Valdeprados, Pinarnegrillo, Navalmanzano, Cincovillas, Aragoneses, Narros, Fuenterrebollo, Pajares de Pedraza, Frumales, Abades, Olombrada, Trescasas, Zamarramala, y Martín Miguel.

Se ruega á los maestros que no hayan enviado los estados que lo hagan con la mayor premura por haber terminado el plazo de admisión.

ALBUM POÉTICO

LOCURA SOLAR

Como arroja la inmensa catarata
de prodigios á altura su torrente
que rugiendo se lanza en la pendiente
cual violento huracán que se desata;

así fuego que todo lo arrebata
el *Sol* desde su esfera omnipotente
fulmina con furor tan insistente
que de fundirnos ya sin duda trata.

Es ceniza la grama de los prados,
los campos son ya yermos calcinados
por los rayos del sol abrasadores;

no hay ya brisas, ni céfiros, ni flores,
todo va sucumbiendo á los furores
de la *Solar locura* desbordados.

Fernando Rivas.

9 Agosto, 1906.

Un bando de la Alcaldía

Don Pedro Zúñiga y Otero, primer Teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, en funciones de Alcalde por ausencia en uso de licencia del propietario, y como tal Presidente de la Junta municipal del Censo ó estadística del ganado caballar y mular de esta población.

HAGO SABER: Que para llevar á efecto la estadística del ganado caballar y mular de esta población, en cumplimiento de lo que determinan el Real decreto de 28 de Enero de 1902 y la circular del Sr. Gobernador civil de la provincia de 22 de Julio último, inserta en el «Boletín Oficial» del siguiente día, cuya estadística tiene por objeto el conocer con exactitud en todo tiempo el número de aquél en cada término municipal, para que por la Junta de la cría caballar del Reino, se pueda proponer al Gobierno de S. M. lo más conveniente al mejoramiento de las ganaderías á que el Censo se refiere y que desarrollándose este ramo de riqueza nos evite el ser tributarios de otros países, se repartirán á domicilio por los dependientes de este Municipio las conducentes hojas impresas, que tienen el deber de llenar, todos los vecinos que posean ganado caballar y mular en el término de quince días desde la fecha en que les sean entregadas, inscribiendo todo aquel ganado de su propiedad ó que esté á su cargo en la fecha que se consigue aunque accidentalmente y por cualquier causa se encuentre fuera de la localidad, autorizando con su firma la hoja y expresando con escrupulosidad todas las circunstancias que en las mismas se exijen, bajo las penas que también en ella se mencionan para los que al facilitar los datos estadísticos que se les piden incurran en omisiones ó alteraciones.

Del buen criterio y sensatez de los habitantes de esta población á quienes me dirijo, es de esperar el extricto cumplimiento de lo que les ordeno, considerando que todo ello ha de ser beneficioso á los intereses generales del país, desde el momento en que tiende, como va indicado, al mejoramiento del ganado caballar y mular en España, ya que de este modo se pueda obtener para los ganaderos la notoria ventaja de que disminuya la importación de aquel.

Segovia 11 de Agosto de 1906.—*Pedro Zúñiga y Otero.*

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer, bajo la presidencia del señor Esteban Núñez, tomó esta Comisión los siguiente acuerdos:

Declarar nulo y sin valor ni efecto el repartimiento sobre pastos hecho por el ayuntamiento de Narros y contra el cual han relamado don Dámaso Esteban y otros dos vecinos del mencionado pueblo.

Expedir las oportunas credenciales á dos peones camineros, propuestos por la Junta calificadora de destinos civiles, para cubrir las vacantes anunciadas en la Gaceta de 1.° de Junio último.

Conceder baños medicinales en la forma acostumbrada, á Julia de Pedro, vecina de Brieva y á Isidra Garrido y Melitón Herrero de esta vecindad.

Acceder al ingreso en la sección de lactancia de una niña, hija de Eusebio Verdugo Ruano, vecino de Olombrada.

Informar al señor gobernador civil que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por algunos concejales del pueblo de Lovingos, contra un acuerdo del Ayuntamiento, concediendo una parcela de terreno sobrante de la vía pública, al párroco de dicho pueblo.

Nombrar Médico 2.° de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, á D. Segundo de Andrés Gilsanz, que ocupa el primer lugar en la terna formada por el Tribunal de oposiciones, debiendo el nombrado posesionarse de su cargo en el término de 30 días.

Declarar cesante al maestro zapatero de los Establecimientos provin-

Lotería Nacional

SORTEO DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 1906

Lista oficial

PREMIOS MAYORES

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Número 11.696.—Con 250.000 pesetas, Cartagena.

13 022.—Con 100.000, Pontevedra.

17 550.—Con 60.000, Valencia.

PREMIADOS CON 6.000 PESETAS

7.079, Oviedo.—6 876, Vigo.—2.198, Cartagena.—16.435, Antequera.—9.056, Jerez de la Frontera.—13.476, Murcia.—12 393, Nules.—626, Bilbao.—11.184. Puente Genil.—3.917, Madrid—4 618, Cartagena.—5.554, Barcelona.—13.874, Madrid.—16 045, Barcelona.—7.426, Zaragoza.

Unidad

2

Decena

38 50 57 68 69 87 97

Centena

103 104 130 136 140 175 190
215 330 244 260 263 290 303
318 322 395 399 401 443 474
509 529 546 559 583 649 655
656 732 737 791 804 806 808
39 860 869 906 933 974 988

Mil

008 017 063 111 121 202 205
229 244 251 263 267 290 332
362 404 414 420 422 452 483
484 485 487 493 525 545 561
603 606 711 716 726 747 751
756 788 807 833 865 875 888
909 918 920 932 969

Dos mil

031 060 063 100 103 135 141
168 180 186 196 209 239 268
295 377 378 391 410 411 423
474 494 537 554 610 635 654
659 673 700 712 739 741 767
782 786 807 808 815 899 926
929 935 970 977

Tres mil

008 023 029 078 096 145 175
176 200 206 210 224 396 399
411 429 504 535 544 588 589
609 612 640 657 663 674 684
694 705 721 739 762 785 795
834 872 914 923 934 970 976
977 981 983 990

Cuatro mil

034 052 058 062 064 203 248
259 270 271 332 341 364 367
371 378 426 440 462 501 524
541 565 574 579 600 608 613
633 634 667 763 773 802 816
826 876 915 926 928 930 974
983

Cinco mil

024 025 038 045 117 121 127
132 156 170 184 231 332 382
401 403 844 447 452 462 493
517 585 591 597 606 656 702
704 726 729 756 797 814 821
838 845 855 868 899 921 938
939 968 992

Seis mil

029 038 050 077 084 114 126
157 160 161 178 190 193 221
234 307 394 403 455 463 473
474 481 524 542 556 575 589
625 640 654 655 683 689 702
707 775 781 801 831 848 856
865 871 897 919 952 961 987

Siete mil

011 031 038 039 054 064 100
119 143 148 173 195 200 235
243 301 325 330 349 374 377
416 453 454 474 477 489 512
514 529 537 586 592 610 638
732 751 753 811 823 828 829
913 918 919 923 946 651 959

Ocho mil

013 020 022 110 156 217 227
237 247 248 252 261 275 301
304 329 349 370 376 419 482
503 519 544 562 580 581 588
603 604 610 660 665 680 681
704 711 713 718 763 766 790
802 806 823 852 879 888 910
976

Nueve mil

005 007 021 040 071 082 095
103 120 147 180 212 248 266
339 358 481 482 513 517 592
610 645 696 758 763 776 782
783 787 803 808 814 825 905

Diez mil

023 041 057 065 078 091 135
150 153 164 169 177 185 213
248 281 306 312 317 319 370
385 420 429 451 468 528 542
552 561 620 650 663 674 675
697 733 788 861 923 947 955
963

Once mil

006 019 030 041 050 133 151
153 174 227 260 272 292 299
352 367 417 451 457 464 473
535 542 551 752 570 580 613
641 650 682 744 757 809 818
848 864 895 929 932 940 965
971 987

Doce mil

001 003 036 109 116 143 258
318 319 331 340 350 413 419
432 452 488 491 497 509 548
552 556 595 620 639 684 690
693 737 744 764 773 781 821
828 845 868 894 897 915 985

Trece mil

000 060 062 079 088 091 121
180 221 258 275 279 314 335
330 352 379 380 417 442 462
477 486 504 520 527 548 564
576 585 590 647 648 651 655
699 744 752 757 780 801 821
822 839 842 865 868 870 900
958 978 993

Catorce mil

009 052 068 072 075 087 136
167 185 223 246 276 297 310
312 321 322 347 359 394 415
423 440 471 479 489 536 545
554 563 598 606 646 695 734
746 796 839 841 857 878 941
947 984

Quince mil

002 058 090 093 105 118 127
138 147 172 176 181 201 209
241 247 249 273 287 297 302
310 329 335 346 347 382 384
399 426 443 456 472 477 485
487 495 539 541 579 609 640
707 748 769 777 791 815 840
841 875 975

Diez y seis mil

092 134 180 182 199 235 236
237 271 282 327 328 347 375
392 423 459 469 478 520 556
578 579 589 595 566 602 627
630 650 687 728 743 754 779
793 802 815 826 832 870 911
946 947 975 984 992 994

Diez y siete mil

017 023 067 101 122 127 133
155 157 216 233 268 281 306
312 319 471 478 516 561 562
566 574 583 592 610 638 682
693 707 709 711 720 731 748
808 810 834 840 853 881 906
920 927 966 990

ciales de Beneficencia, sin perjuicio de los derechos pasivos que puedan corresponderle y nombrar para sustituirle, como consecuencia del resultado de la votación y del sorteo para decidir el empate, á Deogracias Nagore, con el sueldo anual de 875 pesetas y los derechos y obligaciones consignados en el reglamento de derechos pasivos.

Informar al Sr. Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Maderuelo D. Luciano de Diego, contra providencia de la alcaldía imponiéndole una multa por pastoreo abusivo.

Idem idem idem que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Julián Rincón, contra providencia de la alcaldía de Turégano que le impuso una multa por pastoreo abusivo de sus ganados.

Idem idem que debe abstenerse de resolver repecto de una reclamación formulada por D. Maximino Bravo, médico titular de Villaverde de Montejo, respecto á honorarios devengados como encargado del reconocimiento de quintos.

Declarar cesante al cajista de la Imprenta provincial D. Abelardo García Olmos; correr la escala entre los cajistas de dicha imprenta y nombrar para la vacante que resulta á D. Tomás Santander Bautista, con el sueldo anual de 800 pesetas y los derechos y obligaciones que le concede el Reglamento de derechos pasivos á los empleados de la Diputación.

NOTICIAS

De viaje

Después de pasar en Segovia una breve temporada al lado de su tío, el Excmo señor Marqués del Arco, hoy han salido para Valladolid y Suances las distinguidas señoritas Casimira y Soledad Polanco, acompañadas de su sobrina Conchita hija del coronel de Estado Mayor don Apolinar Sáez de Buruaga.

Según noticias recibidas hoy de Puenteviesgo, ha mejorado dentro de la gravedad de su estado, nuestro querido amigo el reputado industrial de esta población don Eugenio Nonide, por cuya salud hacemos sinceros votos.

Con motivo de las importantes obras, que se están ejecutando en la Iglesia de San Martín, la misa de once y media, que venía celebrándose en dicha Iglesia todos los días festivos, se celebrará en la Iglesia de la Santísima Trinidad hasta que pasen las fiestas de Catorcena.

Licencias

Hoy se han extendido varias licencias de caza á favor de Eleuterio Barba, Atanasio Salvador, Leandro Esteban, Matías Hernández, Julio Arenas y Juan Arnal; también se han extendido dos licencias de galgo para Elías Vega y Pedro Hernandez habiendose estendido también una de pesca á favor de Angel García.

Hurto de pinos

Julián Migueláñez, vecino de Santa María de Nieva dió cuenta al alcalde, que se ha encontrado en un patio de su casa ocho pinos de los cuales no sabe su procedencia, creyendo ser de un hurto de pinos del monte del pueblo.

Se encuentra veraneando en San Sebastián nuestro buen amigo el acaudalado propietario de esta capital don Gregorio Miñón.

Infracción de la ley de caza

Ha sido denunciado el vecino de Zamarramala José Gil de Andrés por cazar sin la licencia correspondiente.

Por ese motivo le fué recogida la escopeta, pólvora y los perdigones.

Nuestro buen amigo de Lovingos, don Valentín Nuño, ha sido favorecido con el nombramiento de Expendedor de los Explosivos arrendados por la Unión española de explosivos.

Felicitamos á nuestro buen amigo por tan honroso nombramiento.

Boda

En el día de hoy se han unido con los santos é indisolubles lazos del matrimonio, en la Iglesia de la Santísima Trinidad de esta ciudad, la lindísima señorita María del Rosario Artiga, hija de los propietarios de Aragoneses, don Juan Pedro Artiga y doña Dorotea Herrero, con el propietario del Espinar don Agustín Pérez Cubo. Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Cándido Herrero, pariente de los contrayentes, habiendo sido apadrinados por los propietarios del Espinar don Felipe Blanco y su esposa doña Juana Barreno.

Después del acto pasaron á la acreditadísima casa de don Lorenzo Vallés donde se les sirvió una suculenta comida, en la cual nada se dejó que desear, como acostumbra á hacerlo el Sr. Vallés.

Entre los concurrentes recordamos á las señoritas Antonia y Julia Artiaga, hermanas de la novia; Anita Francisca é Higinia, de Aragoneses.

Del Espinar á doña Gregoria Garrido, esposa del acaudalado don Simón García Galo, Juez Municipal; de Aragoneses á don Daniel y Gabriel Artiaga hermanos de la novia y don Miguel Callejo, don Angel Herrero, don Eugenio Llorente, de Muñopedro y don Pedro Artiaga.

La novia vestía un rico traje de seda, negro, brochado, y una hermosa mantilla de la que se prendía el simbólico ramo de azahar.

Hoy ha llegado á Segovia el general de Artillería y Jefe de la Escuela Central de tiro, nuestro respetable amigo, el Excmo Señor don Eusebio Sanz y Trigueros.

Reciba nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

De calamidades

En el Boletín Oficial correspondiente al día de ayer se evaluan los daños causados por los pedriscos, en las cosechas de Gomezserracín, Fresno de Cantespino Villoslada, Pajares de Fresno y Cascajares, para conocimiento de los demás pueblos de la provincia, por si hubiera lugar á alguna reclamación, en el expediente que se sigue á petición de dichos pueblos para la condonación de contribuciones.

Ejercicios espirituales

Ayer terminó los ejercicios espirituales que ha venido haciendo en el Seminario Conciliar, el Obispo de la Diocesis señor Miranda acompañándole á la salida hasta su palacio, los sacerdotes que han practicado estos ejercicios.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita dolor.

Días pasados se casó en Madrid con la bella señorita Vicenta Gil, nuestro paisano don Ramón González, aventajado alumno que fué de esta Normal de Maestros, y en la actualidad funcionario del Parque de experiencias de Artillería establecido en la Corte.

Los recién casados, á quien deseamos muchas felicidades, se encuentran en Segovia pasando una temporada en casa de los señores de González, padres del contrayente.

Vacantes

Las plazas de inspectores de carnes, de Sangarcía y Duratón, con el sueldo anual de noventa y cinco pesetas respectivamente.

Corridas de novillos

Hoy se han extendido varias licencias para celebrar corridas de novillos en varios pueblos.

Santa María de Nieva el día 16, Mozoncillo, Pinarejos, Chañe y Hontalbilla los días 15 y 16, y Navalmanzano, los días 16 y 17.

"El Niño descalzo,,

Invita á las señoritas Protectoras á que encomienden á Dios el alma de la señora doña Teresa Alberti y Ferran, y asistan á la misa que en sufragio de esta piadosa bienhechora de la Asociación se celebrará el próximo lunes 13 de Agosto á las nueve y media de la mañana en la iglesia de San Miguel de esta ciudad.—*La Junta directiva.*

Autorización

Ha sido autorizado el Sr. Arana, para remitir á Santa María de Nieva por ferrocarril 13 kilos de polvora y 2000 cartuchos vacíos para escopeta.

Nuevos nombramientos

Como verán nuestros lectores en el extracto de la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial y que en este número publicamos, ha sido nombrado médico 2.º de los Establecimientos provinciales de Beneficencia don Segundo de Andrés Gilsanz, que ocupa el primer lugar en la terna formada por el Tribunal de oposiciones.

También la Comisión provincial ha declarado cesantes al maestro zapatero de los expresados Establecimientos y á uno de los cajistas de la imprenta provincial, nombrando para sustituirles á don Deogracias Nagore y á don Tomás Santander Bautista, respectivamente.

Ganado infestado

Se ha presentado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de la propiedad de doña María Hernando, vecina de Madrona, habiéndose adoptado las necesarias disposiciones para el aislamiento del ganado.

El teatro en La Granja

Mañana podrá en escena en el teatro «Infanta Isabel» la aplaudida compañía que dirige nuestro paisano Valentín García, las celebradas obras «Golfemia» «El tunel» y «El puñao de rosas».

Hoy ha regresado de San Sebastián nuestro buen amigo don Claudio Moreno, conocido comerciante de esta población.

En el salón «El Paraíso», (San Francisco 38), habrá hoy y mañana por la noche grandes bailes de sociedad.

En los intermedios tomarán parte los aplaudidos artistas del género andaluz Sebastián Muñoz (Gayarre chico), cantador, y Antonio Lechaga (Lechuguita), bailador; acompañándoles el célebre profesor de guitarra, señor Cotolo.

El espectáculo tendrá lugar de nueve y media en adelante.

Precio de entrada; caballeros 30 céntimos,

Señoras y niños 15 céntimos.

Para curar el estómago é instentinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

La comisión permanente de la Diputación provincial, ha visitado esta mañana al gobernador civil, Sr. Sanjuán.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en la Plaza Mayor, mañana de nueve y media á once y media de la noche.

Primera parte

Venecia, paso doble.—N.

Húngaras, danzas número 1 y 2.—Brahms.

Concepción, tanda de valses.—Roig.

Segunda parte

Meditación, (célebre.)—Parés.

Carlos VI.., overtura.—Haleví.

Cosaque, marche de himno Ruso.—Parés.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto las defunciones de Felipe Mallol Rico, de 18 meses, y Andrea de la Puente Labrador, de 20 meses; y los nacimientos de Francisco Ramos Sánchez, y María Luisa González Santiuste.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, don Ramón Rexach.

Hospital y provisiones: primer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda.*

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 11 (4'30 t.)

Romanones en Madrid

Esta mañana ha regresado á Madrid el conde de Romanones con objeto de asistir al Consejo de esta tarde.

Dijo que nada trae para someter á la deliberación de sus compañeros.

Añadió que si se suscita la cuestión planteada con el Vaticano, él mantendrá sus puntos de vista, bien conocidos en este punto.

Hoy almorzó con Navarro Reverter, y mañana pasarán juntos el día ambos ministros, en una finca que tiene próxima á Madrid el conde de Romanones.

El Consejo de hoy

A las cuatro y media se han reunido en Consejo los ministros, en el Ministerio de la Guerra.

Ha dicho el señor Navarro Reverter que se tratará de la reorganización de la policía para lo cual se solicita con anticipo un crédito de 60.000 pesetas, concediéndose la parte que corresponde á los meses restantes del año actual.

El pleito de Cádiz

Ha llegado á Madrid el presidente de la Diputación de Cádiz, llamado por el ministro de la Gobernación.

Ha dicho el Sr. Dávila que se ha recibido la dimisión del alcalde de Cádiz, pero que en este sentido piensa seguir el procedimiento de admitir cuantas dimisiones se le presenten.

La salud en Madrid

Hoy se han registrado nuevos casos de intoxicación por haber ingerido leche en malas condiciones.

Noticia desmentida

Ha negado el ministro de Hacienda su proyectado viaje á San Sebastián, con objeto de entrevistarse con una comisión de industriales franceses.

La resolución de este asunto corresponde al ministro de Estado.

El naufragio del "Sirio,,

El embajador de Italia ha dirigido al presidente del Consejo de ministro una atenta carta, agradeciendo vivamente el sentido pésame del gobierno español por el naufragio del «Sirio».

El ministro de Marina ha recibido noticias de haber llegado á Torrevieja (Murcia), un bote conduciendo varios cadáveres de náufragos del «Sirio».

También ha sido remolcado al puerto de Garnicha (Almería) un bote del «Sirio», que fué encontrado en alta mar, abandonado, sin gente ni efecto alguno.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'45
Amortizable al 5 por 100	100'90
Acciones del Banco	00'00
Acciones de Tabacos	397'00
CAMBIOS	
París á la vista	11'40
Londres á la vista	28 00

BERMÚDEZ.

Boletín religioso.

Santos del día 12

Santa Clara de Asís virgen.

CULTOS PARA MAÑANA

En honor de Santa Clara de Asís.

En el convento de las Religiosas de San Antonio el Real, á las nueve y media Terna cantada, y después misa sacramental con sermón, á cargo del Reverendo Padre Fray Bernardo González, Religioso Franciscano.

Estará todo el día expuesto su Divina Magestad, y á las cinco y media de la tarde, se cantarán completas habrá procesión por el interior del templo, reserva y adoración de la reliquia de la Santa.

—En la iglesia del Corpus, á las diez, misa sacramental, predicando el P. Fray Saturnino Camuñas, Franciscano.

A las seis de la tarde, habrá estación al Sacramento, corona seráfica, meditación, procesión de altares con el Santísimo, bendición, reserva y adoración de la reliquia.

—En San Gabriel Mañana á las seis y media de la tarde será la función de la Archicofradía del Sagrado Corazón de María, con exposición solemne de S. M. D. y sermón.

—En Corpus, de seis y media á siete y media, diario al Santísimo Sacramento.

—En la iglesia de San Millán, al anochecer, novena al glorioso San Roque.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

EL RÉGIMEN ANUNCIOS

En Barcelona . . . SRES. BOLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

EL RÉGIMEN ANUNCIOS

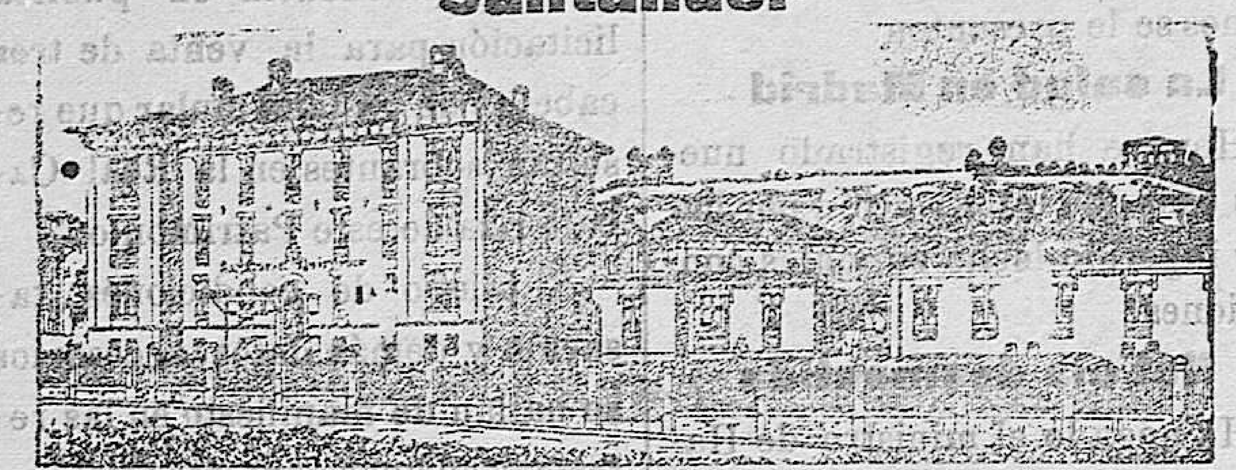
En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

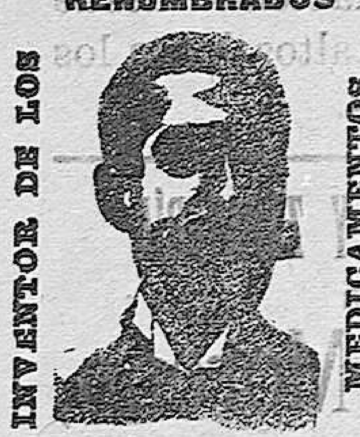
Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

RENOMBRADOS



INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS

COSTANZI

Milagrosos confites "Costanzi„

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga.

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: *En Segovia, en la acreditada casa de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47, y principales Farmacias.*

Depósito exclusivo para España: Farmacia Gran Inglada, Asalto, 4, BARCELONA.

Cándido López,

MECÁNICO

Plaza de Santa Eulalia, números 9 y 10

CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Con motivo de la reciente baja en el precio de los hierros y metales, se construyen balcones, rejas y barandillas, á 5'50 pesetas arroba.

Reparación de toda clase de aparatos de precisión, *respondiendo* esta casa de cuantos trabajos se la encarguen, según tiene acreditado.

Tened cuidado

Plaza de Santa Eulalia números 9 y 10

SEGOVIA

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

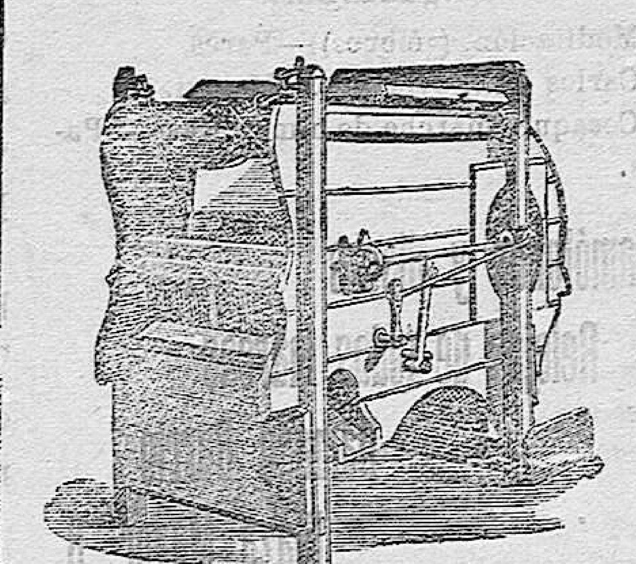
La maquinaria agrícola

DE

ADRIÁN EYRIES

Calle del 20 de Febrero números 7 y 9,

VALLADOLID



Aventadora *La Silenciosa*

Se recomienda por la sencillez de su mecanismo, estabilidad y gran rendimiento.

Precios muy reducidos.

Pídanse catálogos que se remiten gratis.

INSTALACIONES

Julián Gómez López, electricista mecánico, pone en conocimiento del público que, autorizado por «La Electricista Segoviana», hace toda clase de instalaciones y reparaciones de luz eléctrica, acetileno, timbres y pararrayos, á precios sumamente económicos.

Se reciben avisos, en la calle del Serafín número 9, 2.º, próxima á la Plazuela de la Rubia, y en la ferretería de los señores hijos de Parareda.

TRASPASO de un Comercio de tejidos, muy acreditado, en el Real Sitio de San Ildefonso.

Razón de las condiciones del traspaso, don Rufino Encinas, plaza del Vidriado 3 y 4, en dicho Real Sitio.



Crema de Bismuto

DE GRIMAULT Y C.ía

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disentería Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

• Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias •

TRASPASO

Se traspasa un colegio de primera enseñanza muy acreditado, en condiciones legales y con buen material, por defunción del que le dirigía, ó se venden los enseres de dicho colegio.

Dará razón en San Ildefonso, Doña Amalia García.

Se arrienda

el término denominado «Redonda el Viejo», con 770 obradas, de las que 580 son de labor y el resto de pasto y monte (con caza).

Se admiten proposiciones hasta el 15 de Septiembre próximo en casa de D. Leandro Martín, calle de San Quirce, núm. 2, Segovia.

BALNEARIO

DE

MEDINA DEL CAMPO

Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad. Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromoyoduradas. Único en España que elabora AGUAS MADRES, análogas y muy superiores á las de Salies de Bearne, en Francia, á las de Kreuznach y Nauhein, en Alemania.

Eficacísimas para el *linfatismo, escrófulas* en todas sus manifestaciones, *tuberculosis locales, mal de Pott, artrocaces, coxalgias, oftalmías corizas, ozenas, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, cloro-anemias, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas.*

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica.—Parques de recreo.—Capilla para el culto.—Carruaje á la llegada de los trenes.

Temporada oficial: de 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Médico-Director: **Ilmo. Sr. D. José Morales Moreno.**

Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

